



ACTUALIDAD REGULATORIA EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

Desarrollo Ambiental y Cambio Climático

30/11/2016

endesa

Actualidad Regulatoria en Materia de Cambio Climático

Índice



01



**Negociaciones
Internacionales**

COP 22

02



Unión Europea

Hoja de Ruta 2050
Paquete 2030

03



ENDESA

Objetivos
Iniciativas

Actualidad Regulatoria en Materia de Cambio Climático

Índice



01



**Negociaciones
Internacionales**

COP 22

02



Unión Europea

Hoja de Ruta 2050
Paquete 2030

03

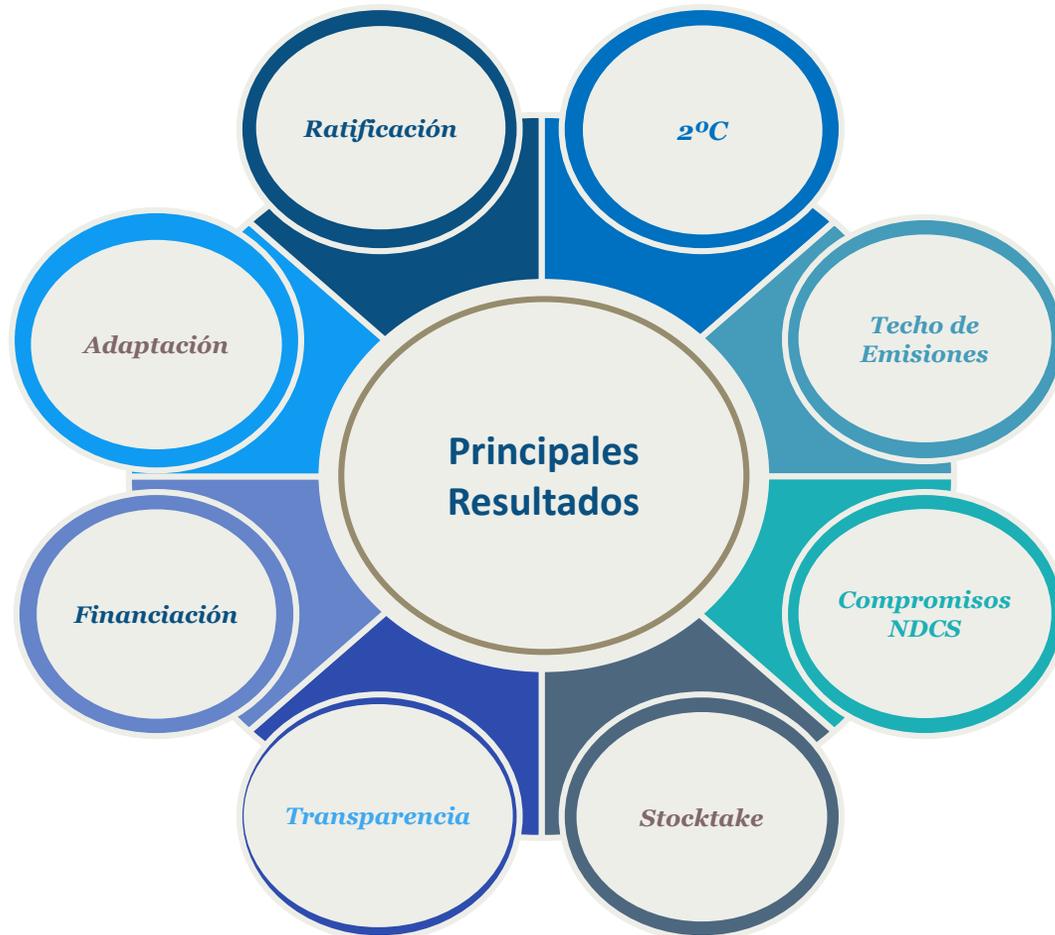


ENDESA

Objetivos
Iniciativas

Negociaciones Internacionales

El Acuerdo de París. Entrada en vigor



A.P. Artículo 21

1. El presente Acuerdo entrará en vigor al trigésimo día contado desde la fecha en que no menos de 55 Partes en la Convención, cuyas emisiones estimadas representen globalmente por lo menos un 55% del total de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, hayan depositado sus instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión

- De manera sorprendente, los requisitos de entrada en vigor se cumplen con fecha 5 de octubre de 2016, entrando el Acuerdo en vigor el 4 de noviembre de 2016 y obligando a incluir la celebración de la primera Conferencia de las Partes del Acuerdo de París (CMA1) en la Agenda de la COP22.
- A 29/11/2016 14 Partes han ratificado el AP, representando aproximadamente el 79% de las emisiones GEI.

Negociaciones Internacionales

COP22. La mesa de negociación



En la COP22 se implementa lo acordado en la COP21. Ha sido la reunión de la acción para llevar a cabo las diferentes prioridades recogidas en el Acuerdo de París, incluidas las relativas a la adaptación, la transparencia, la transferencia de tecnología, la mitigación, la creación de capacidad, las pérdidas y los daños.

Se adoptó una decisión sobre el examen y revisión del Mecanismo Internacional de Varsovia sobre pérdidas y los daños asociados a los efectos del cambio climático.

Pérdidas y daños

Agenda

Plazo de dos años, COP24 en 2018, para el establecimiento de reglas y procedimientos

Punto intermedio de revisión 2017, COP23

Se comienzan a desarrollar las disposiciones relativas al mecanismo de Mercado:

- Aseguramiento de reglas de contabilidad y
- Creación de un mecanismo que contribuya a la mitigación y DS.

Mecanismos de Mercado

NDCs

Desarrollo de un marco para la comunicación y mantenimiento de las Contribuciones Nacionales Determinadas o NDC (facilitación de análisis, calendarios comunes, reglas de contabilidad, transparencia), incluyendo el tipo de información que deben contener y su modo de revisión.

Decisión de que el **Fondo de Adaptación** sirva al AP. Fuerte solidaridad con los países más vulnerables encaminada a **mejorar su capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad.**

Adaptación

Principales Resultados

Stocktake

Establecer las reglas para el primer balance mundial del año 2023 y el pre-balance del año 2018.

Referencia, fuentes de información y transparencia.

Los países en desarrollo **aceptaron la hoja de ruta de financiación propuesta** por los países desarrollados a condición de mencionar el **equilibrio entre mitigación y adaptación**, y conseguir de los países desarrollados la **continuación del Fondo de Adaptación**

Financiación

Transparencia

El tema de debate se centró en el **grado de flexibilidad** al que se refiere el Acuerdo de París y del que dispondrían los países en desarrollo para presentar informes y ser evaluados.

Negociaciones Internacionales

COP22. La mesa de negociación La Proclamación de Marrakech



A iniciativa de la presidencia marroquí, los países participantes firmaron la “Proclamación de Marrakech sobre la acción por nuestro clima y por el desarrollo sostenible”, una declaración de intenciones para reforzar su compromiso en la lucha contra el cambio climático, incluyendo:

- ✓ Afirma el compromiso con el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- ✓ Apela a la solidaridad con los países más vulnerables
- ✓ Compromiso para la acción climática pre-2020
- ✓ Llamamiento a la necesidad de incrementar el volumen, el flujo y el acceso a la financiación.
- ✓ Los países desarrollados reafirman la meta de movilización de 100 mil millones de dólares



Negociaciones Internacionales

COP22. Fuera de la mesa de negociación

➤ *Alianza de Marrakech para la acción por el clima*

- La Alianza tiene el objetivo de reducir el actual gap de 14 a 17 Gt de reducción de ahora a 2020 incrementando la acción por parte de los agentes no gubernamentales.
- Consistente en un programa de trabajo anual en el que habrá diálogos regionales sectoriales y reuniones técnicas a lo largo del año que se irán reportando en una plataforma (versión 2 del NAZCA) que estará abierta a todo aquel que acepte las condiciones de transparencia, de modo que se pueda comparar y evaluar las iniciativas.

➤ *Nuevo fondo de inversión exterior de la UE*

- Anunciado por el Comisario Arias Cañete para proyectos en Africa y en países vecinos de la UE destinados a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible como parte del European External Investment Plan (EEIP). El fondo dispone de 4.1 mil millones de euros, que está previsto que impulsen una inversión pública y privada de hasta 44 mil millones de euros para 2020 en palabras del Comisario.

endesa



Negociaciones Internacionales

COP22. Fuera de la mesa de negociación



➤ **Plataforma 2050**

- *AP.: Todas las Partes deberían esforzarse por formular y comunicar estrategias a largo plazo para un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.*
- Varios países presentan sus sendas de descarbonización: Alemania, EE.UU., Canadá y México.
- El Comisario, M Arias Cañete, declara que la Hoja de Ruta de la UE se desarrollará una vez finalizada la implementación del Paquete 2030.

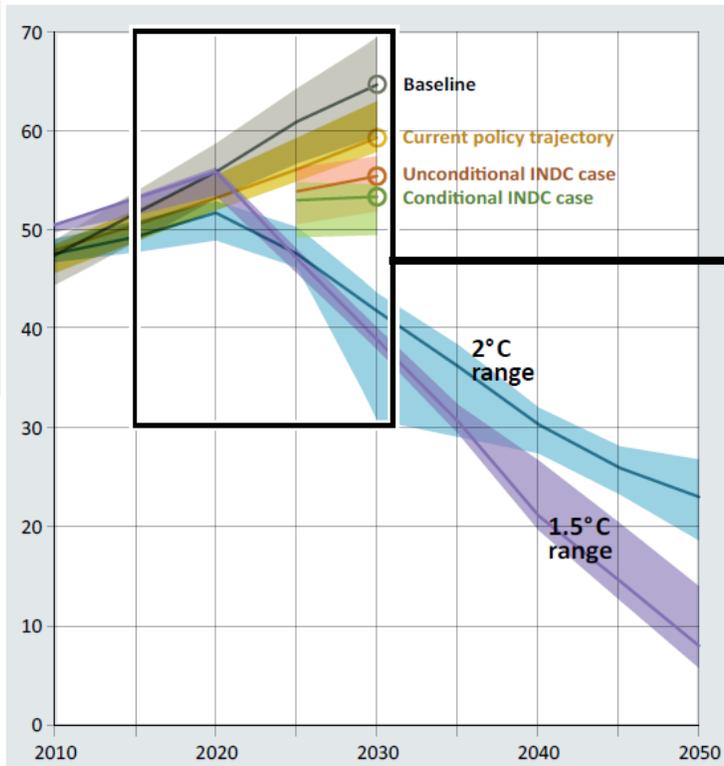
➤ **NDC Partnership**

- Nueva asociación dedicada a cumplir el Acuerdo de París sobre el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Coalición de países en desarrollo y países desarrollados, junto a instituciones internacionales, para trabajar conjuntamente en asegurar que los países reciban el apoyo técnico y financiero que necesitan para alcanzar los ambiciosos objetivos climáticos lo más rápido y eficazmente posible.
- El objetivo fundamental es acelerar la acción climática en todo el mundo.
- Esta alianza es una plataforma vital y colaborativa para ayudar a los países a integrar sus contribuciones nacionales en todos los sectores y a todos los niveles de la toma de decisiones.
- La Asociación NDC adopta un triple enfoque para impulsar una acción climática ambiciosa y guiada por la demanda y las prioridades de los países:

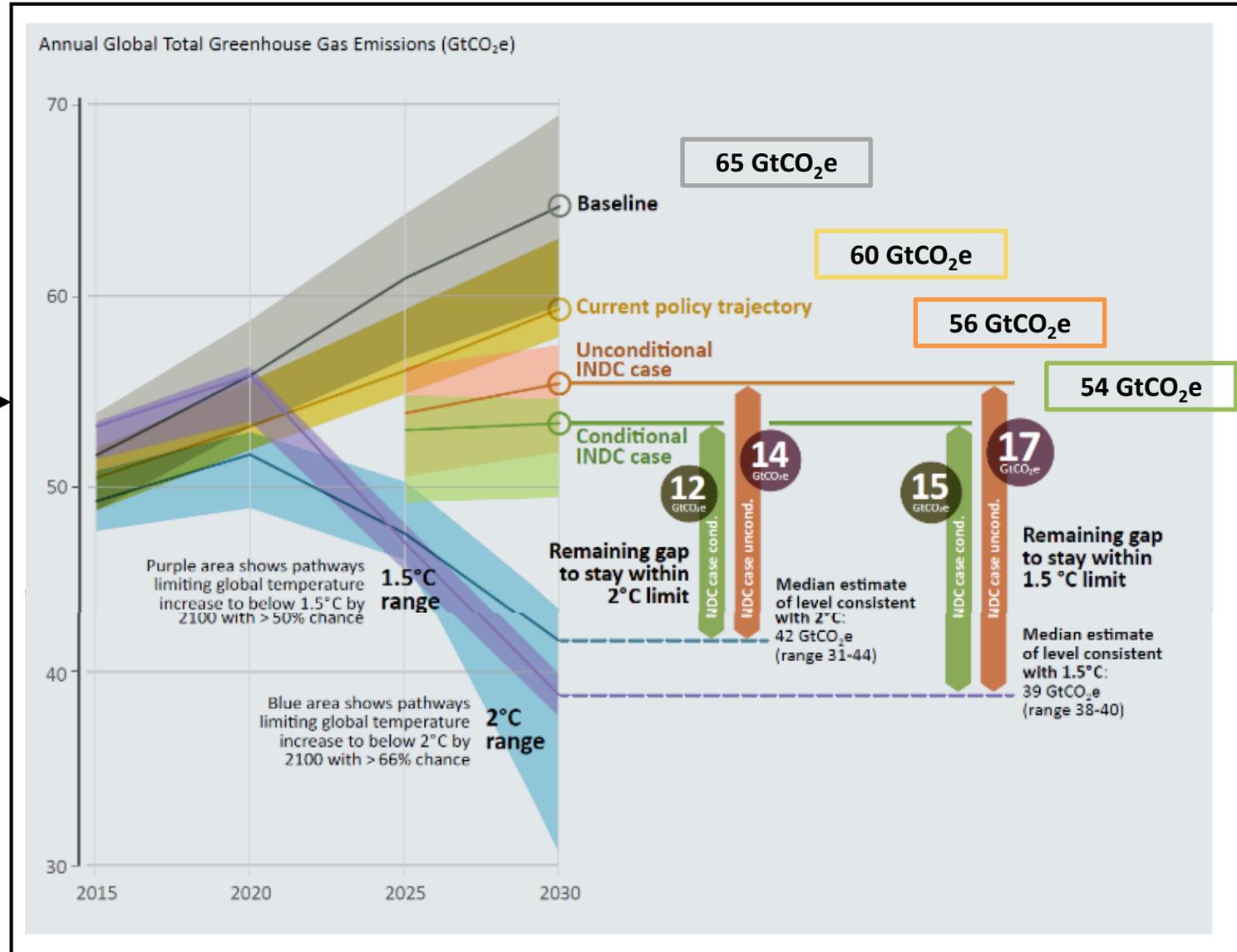


Negociaciones Internacionales

El "gap"



Fuente: UNEP Emissions Gap Report





"The concept of global warming was created by and for the Chinese in order to make U.S. manufacturing non-competitive."

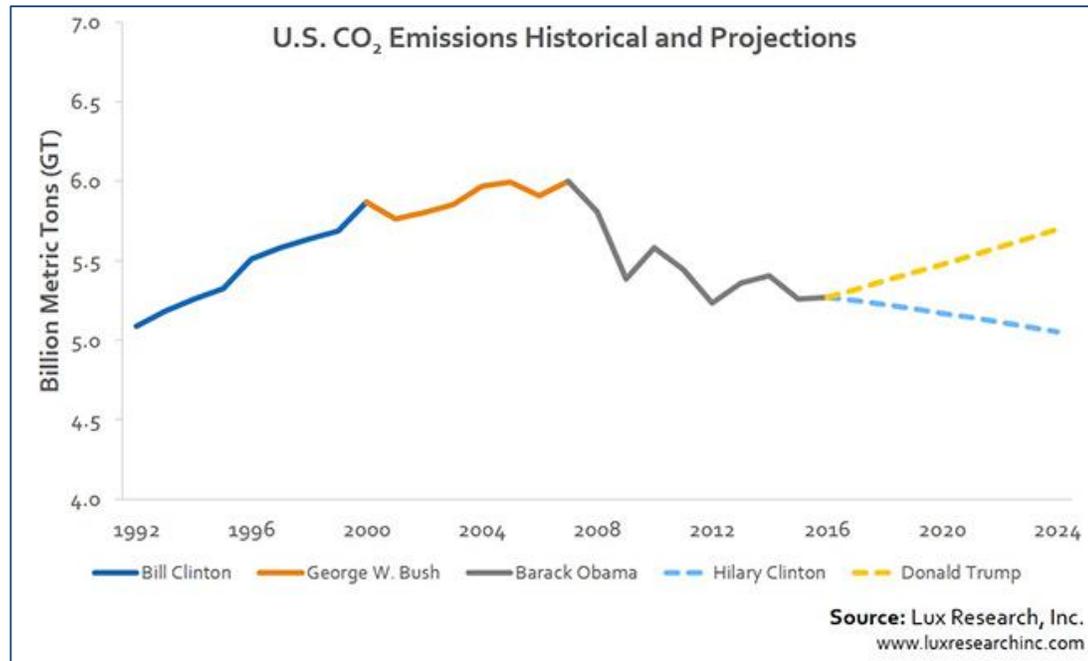
"It's really cold outside, they are calling it a major freeze, weeks ahead of normal. Man, we could use a big fat dose of global warming!"

Negociaciones Internacionales

La sombra de Trump. Las matemáticas



- Bajo el Gobierno de Obama EE.UU. ha jugado un papel de liderazgo en materia de cambio climático, desarrollando políticas que implicarán una reducción del 17% respecto a los niveles de 2005 para 2020.
- La mayoría de las políticas promulgadas por el Gobierno de Obama han sido acciones regulatorias y no simples acciones ejecutivas.
- Durante la COP22, más 360 empresas (Nike, Hewlett-Packard, Starbucks) solicitaron al presidente electo que respete el Acuerdo de París.
- A pesar de que Canadá se retirara del protocolo de Kioto en 2011, El gobierno de Quebec (provincia al este de Canadá) instauró un sistema de comercio de derechos de emisión. Dicho sistema posteriormente fue vinculado con el homólogo en estado de California, creando así el mayor mercado de carbono de América del Norte



West Coast Leaders Reaffirm Commitment to Climate Action at Close of COP22

11-18-2016

SACRAMENTO – California Governor Edmund G. Brown Jr., Oregon Governor Kate Brown, Washington Governor Jay Inslee and British Columbia Premier Christy Clark today issued the following statement on the final day of the United Nations Climate Conference in Marrakech, Morocco (COP22):

“Today, as COP22 comes to a close – two weeks after the Paris Agreement came into force – leaders from across the globe have renewed their commitment to climate action. In California, Oregon, Washington and British Columbia – from the Mexican border to the edge of the Yukon Territory – we stand with the international community. Our success demonstrates that taking action on climate change goes hand-in-hand with robust job creation and a thriving clean energy economy.

We know what's at stake because we have seen the destruction firsthand – from year-round wildfires and historic drought to devastating sea-level rise. These impacts don't respect borders or wait for the next election.

Our resolve is strong. We will continue to take bold action to achieve the targets set in the Paris agreement. We will mobilize our resources and our people. We will join with other like-minded cities, states and regions committed to action and lead this global fight.”

- Durante la Conferencia de París, la Administración Obama, con la oposición del Partido Republicano, comprometió 3.000 M\$ como ayuda a los países en vías de desarrollo en la lucha contra el cambio climático;
- En marzo de 2016, EE.UU. realizó un primer pago de 500 M\$;
- Durante la campaña electoral, D. Trump ha expresado la intención de no hacer frente al compromiso en materia de financiación, habiendo mostrado oposición expresa al Fondo Verde para el Clima
- Además de no atender el compromiso actual, la posición de EE.UU. implica la imposibilidad de adquirir compromisos a futuro en materia de financiación

54. Also decides that, in accordance with Article 9, paragraph 3, of the Agreement, developed countries intend to continue their existing collective mobilization goal through 2025 in the context of meaningful mitigation actions and transparency on implementation; prior to 2025 the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Paris Agreement shall set a new collective quantified goal from a floor of USD 100 billion per year, taking into account the needs and priorities of developing countries

Negociaciones Internacionales

La sombra de Trump



The Washington Post

“I will cancel job-killing restrictions on the production of American energy, including shale energy and clean coal, creating many millions of high-paying jobs,” he said. “That’s what we want, that’s what we’ve been waiting for.”



"I think there is some connectivity. Some, something. It depends on how much"



Actualidad Regulatoria en Materia de Cambio Climático

Índice



01



Negociaciones Internacionales

COP 22

02



Unión Europea

Hoja de Ruta 2050
Paquete 2030

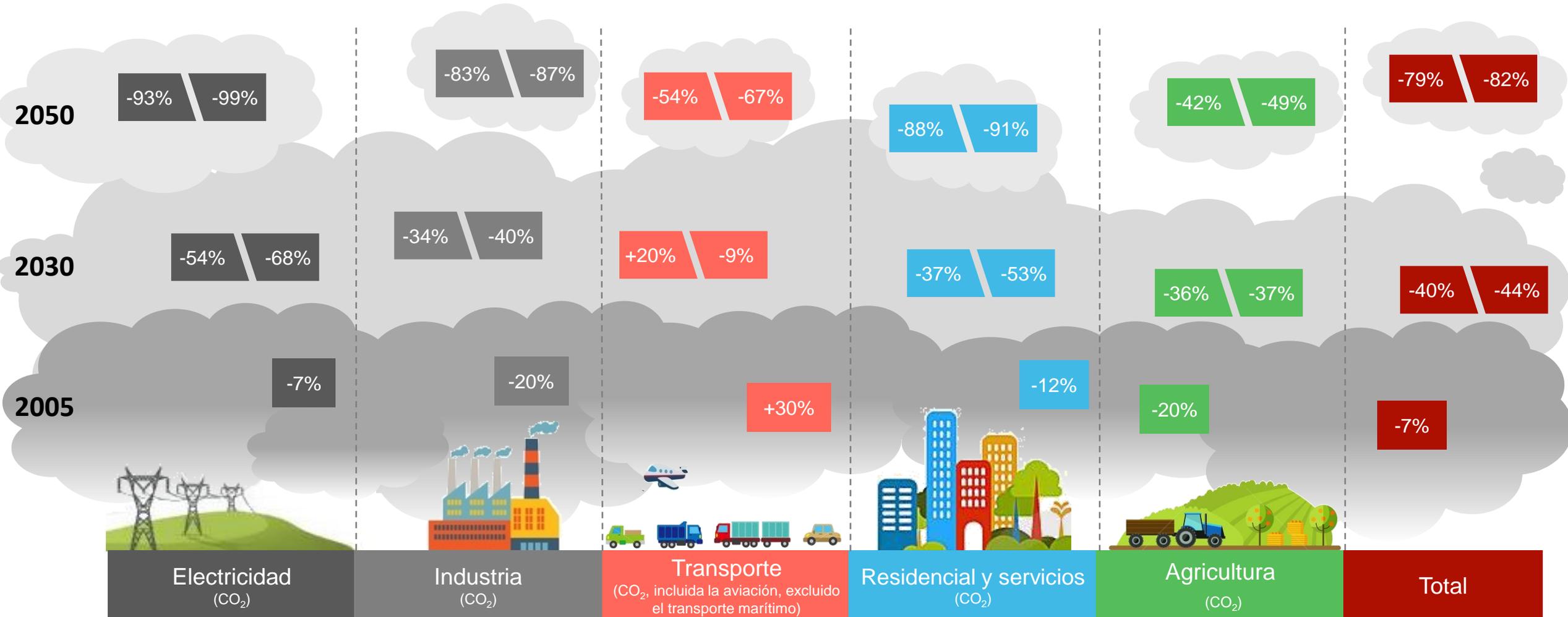
03



ENDESA
Objetivos
Iniciativas

Unión Europea

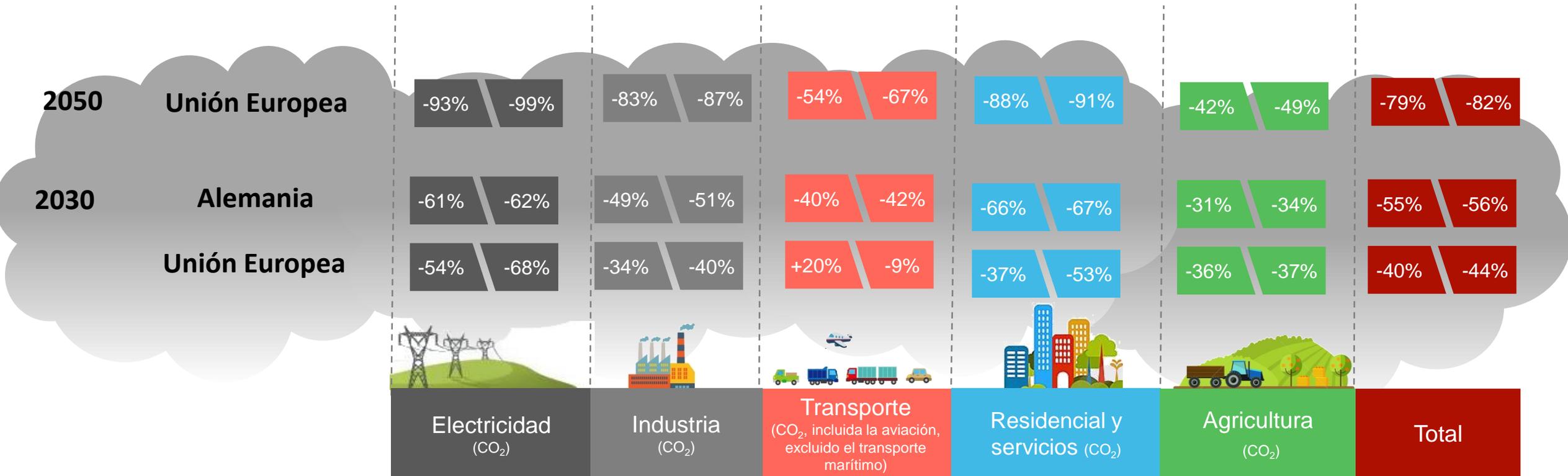
Hoja de Ruta 2050. Reducción emisiones 80% respecto a 1990



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Comisión Europea

Endesa y el Cambio Climático

Hoja de Ruta 2050. Klimaschutzplan



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Comisión Europea



Reducción del 40% de las emisiones

Para conseguir el objetivo de reducción de al menos 40%:

- ✓ Los sectores incluidos en el ETS deberán alcanzar una reducción del 43% en relación con los niveles de 2005, (reformular ETS)
- ✓ Los sectores no incluidos en el ETS deberían alcanzar una reducción del 30% respecto a 2005.



Energías renovables: al menos 27% de cuota

El marco establece un objetivo vinculante a escala europea para impulsar que las energías renovables representen al menos el 27% del consumo de energía de la UE en 2030.



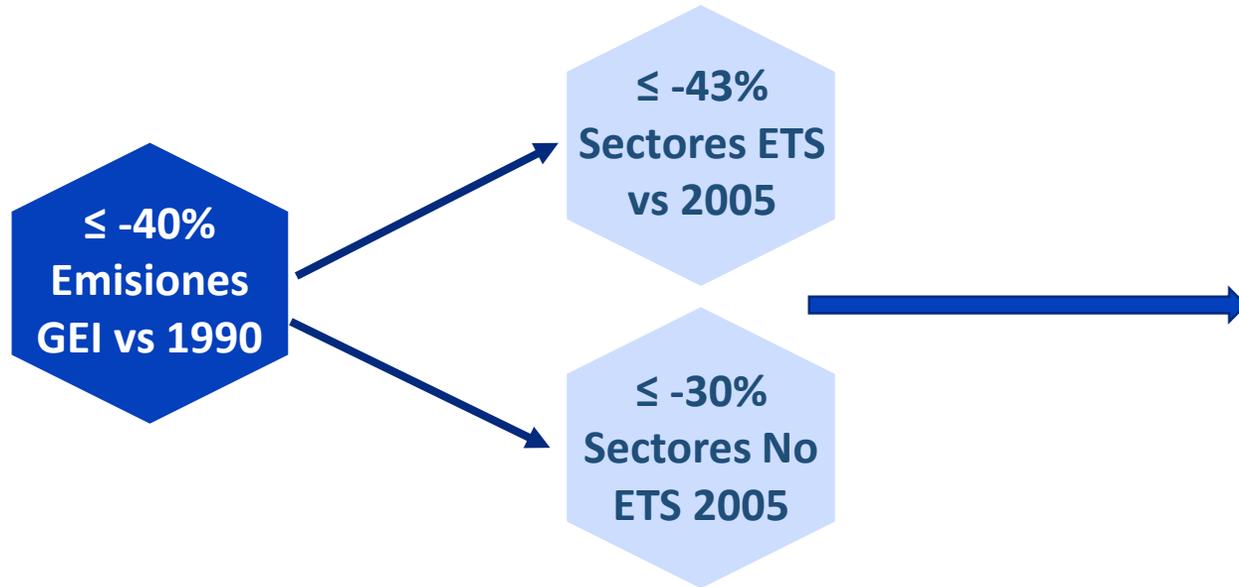
Eficiencia energética: al menos 27% de mejora

Basándose en la Directiva de eficiencia energética, el Consejo Europeo ha aprobado para 2030 un objetivo de ahorro energético indicativo del 27%.

Ese objetivo se revisará en 2020 teniendo presente otro del 30%

Unión Europea

Paquete de Energía y Clima 2030



Además de establecer un objetivo de reducción de emisiones GEI, el paquete Energía y Clima 2030 establece el equilibrio de esfuerzos

SECTORES ETS

Revisión FASE IV 2021-2030:

La Comisión Europea presentó en julio de 2015 una propuesta legislativa para **revisar el sistema de comercio de derechos de emisión de la UE** para el período posterior a 2020.

SECTORES NO ETS

La **Decisión sobre el reparto de esfuerzos** establece objetivos vinculantes para las emisiones anuales de GEI para los EEMM para el período 2013-2020. Estos objetivos se refieren a **las emisiones de los sectores no EU ETS** (transporte, edificios, agricultura y residuos).

Unión Europea

Paquete de Energía y Clima 2030 EU-ETS



FASE 1 (2005-07):

- Piloto “learning by doing”
- Prácticamente 100 % Asignación Gratuita

FASE 2 (2008-12):

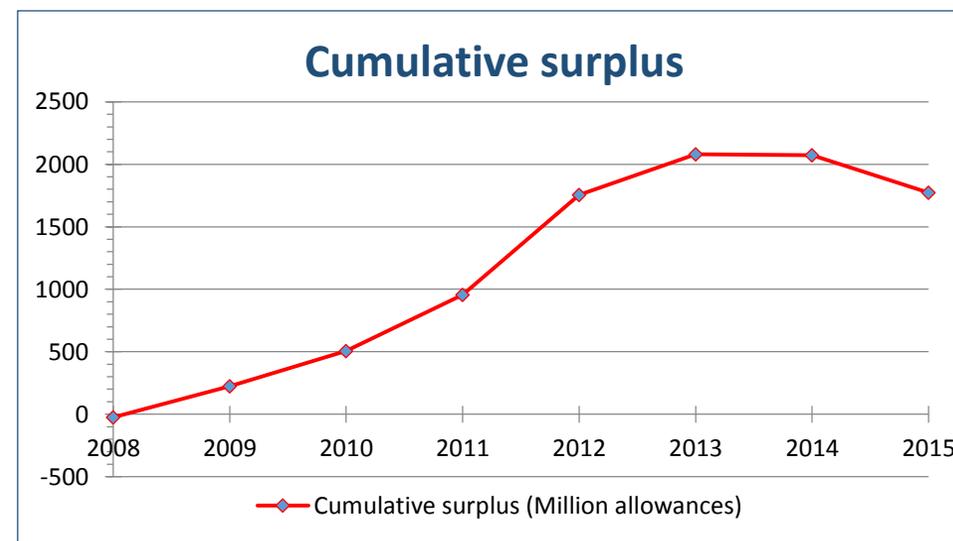
- CAP reducción aproximada 6,5% respecto a 2005
- 90% Asignación Gratuita
- Objetivos de reducción por país
 - España incremento 15 %

FASE 3 (2013-20):

- CAP reducción FRL 1,74%/año
- La subasta como método predeterminado
- Un CAP único para el conjunto de la UE



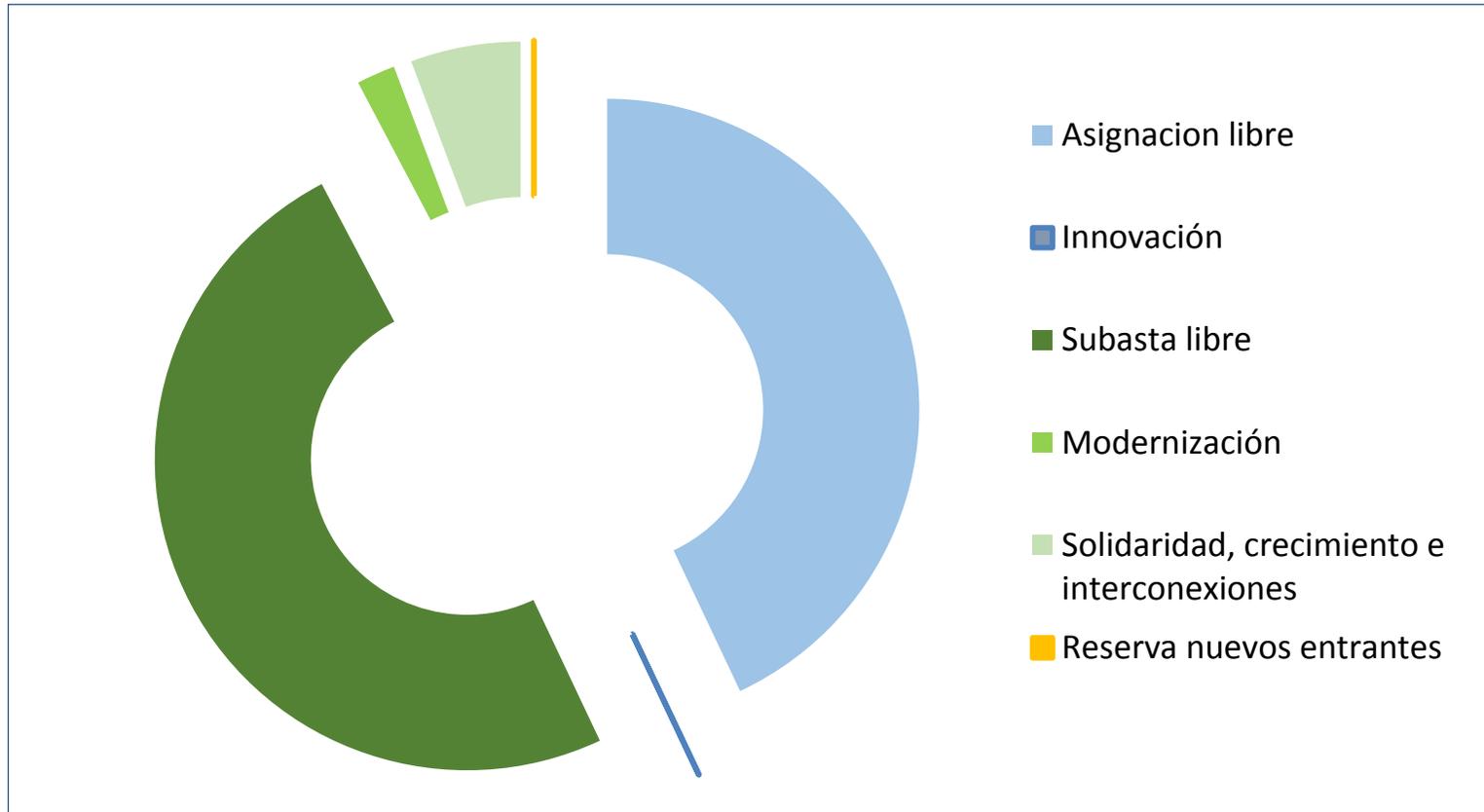
Fuente:
Intercontinental
Exchange (ICE)



Fuente: European
Environment
Agency

Unión Europea

Paquete de Energía y Clima 2030 EU-ETS. Fase IV (2021-2030). Arquitectura



Fuente: Propuesta de Directiva del parlamento Europeo y del consejo por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE

Unión Europea

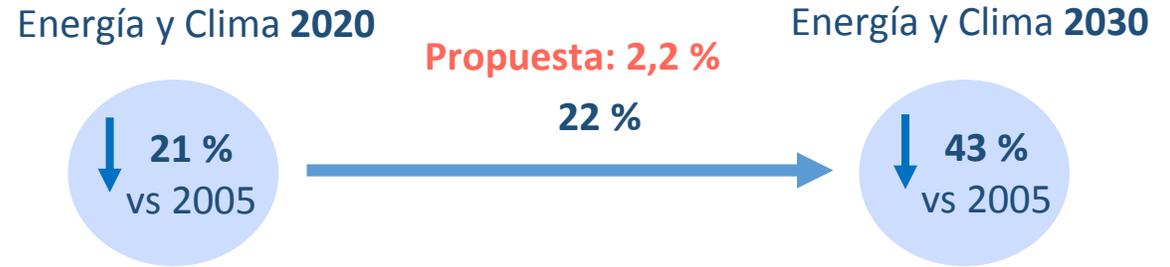
Paquete de Energía y Clima 2030 EU-ETS. Fase IV (2021-2030). Esfuerzo requerido



A) LRF (Factor de Reducción Lineal)

*Article 9:
The Commission shall review the linear factor and submit a proposal, where appropriate, to the European Parliament and to the Council as from 2020 with a view to the adoption of a decision by 2025.*

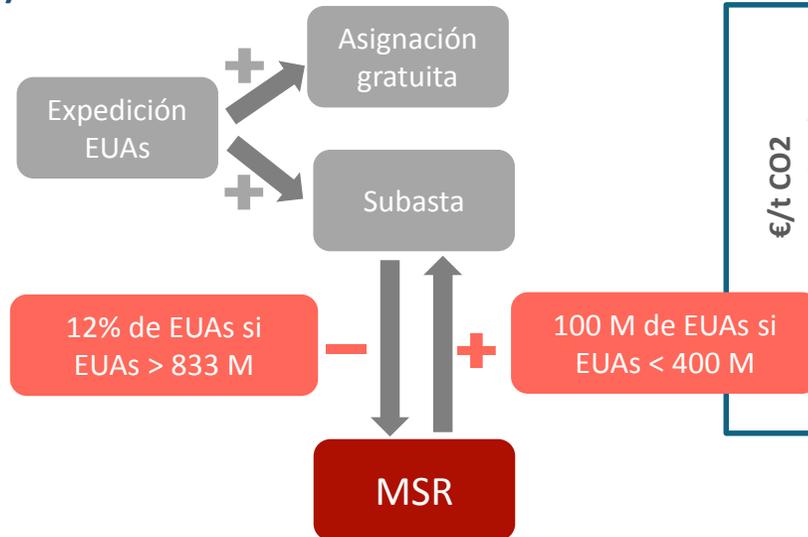
El FRL quedó implícitamente establecido con la aprobación del Paquete Energía y Clima 2030, en octubre de 2014



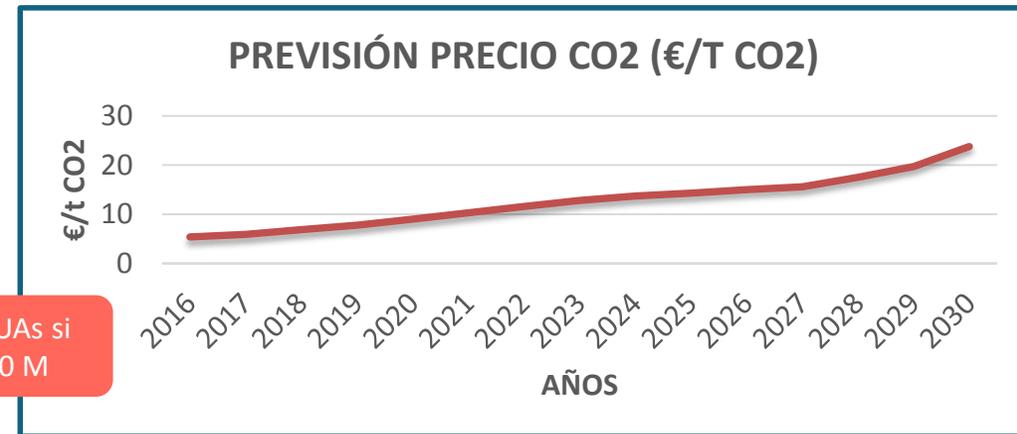
B) MSR (Reserva de Estabilidad de Mercado)

El MSR consiste en un mecanismo de autorregulación del mercado fundamentado en una reserva de derechos. Si la cantidad de los derechos en circulación:

- **Supera los 833 millones:** un volumen de EUAs igual al 12% de esos derechos en circulación se deduce gradualmente de los futuros volúmenes dedicados a la subasta y se añade a la reserva.
- **Menor a 400 millones,** se retiran 100 millones de EUAs de la reserva y se añaden a los futuros volúmenes destinados a subasta.

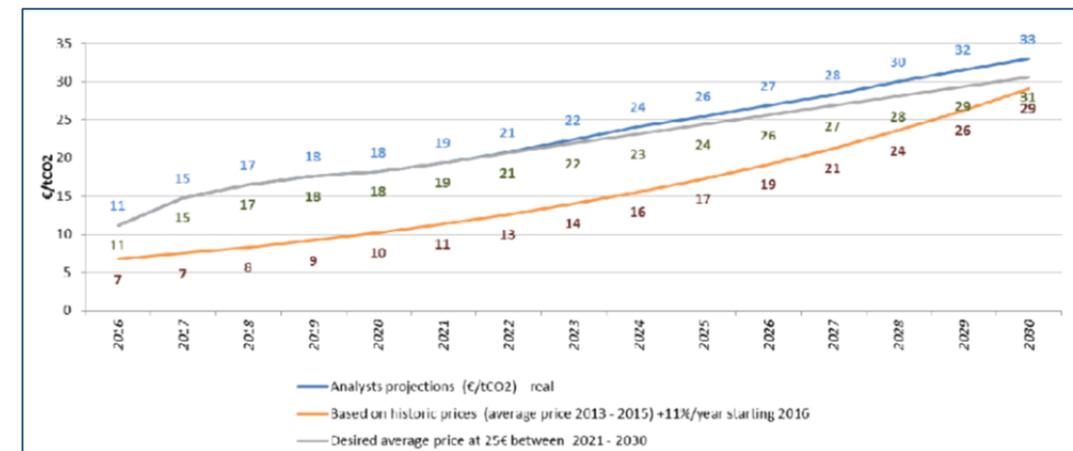


Impacto:



Fuente: Thomson Reuters

- **PRECIO MÍNIMO DE SUBASTA:** El precio de reserva evolucionaría con el tiempo sobre la base de una trayectoria predeterminada para dar visibilidad al precio mínimo.
- **PRECIO MÁXIMO BLANDO:** que evoluciona con el tiempo a lo largo de una trayectoria predeterminada para dar visibilidad a precio máximo.
- **MECANISMO DE AJUSTE DE OFERTA:** a través de mecanismo de subasta
 - ✓ Los derechos de emisión se colocan en la reserva cuando el precio de la subasta es inferior al precio mínimo.
 - ✓ Los derechos de emisión se liberan a través de subasta (en la medida que existan derechos de emisión disponibles) al alcanzar el precio blando máximo establecido (válvula de escape).
- **Análogo a la reserva de estabilidad,** sustituyendo el mecanismo de activación (volumen based -> Price based).
- **DEFINICIÓN DEL PRECIO MÍNIMO DE SUBASTA:**
 - ✓ Se propone el uso de referencias en consonancia con los objetivos climáticos de la UE para los años 2030
 - Proyecciones de precios a raíz de la Decisión relativa al mecanismo de Reserva de Estabilidad
 - Sobre la base de un nivel de precios promedio deseado entre 2021 y 2030.
 - En base al nivel de los precios históricos 2013-2015 como punto de partida, con un crecimiento porcentual anual a partir de 2016. Un aumento de aproximadamente 10% por año podría conducir a un precio de 30 € en el año 2030.



- Dado que el número total de derechos de emisión es limitado y en disminución, es necesario revisar el sistema para distribuir las asignaciones disponibles de la manera más eficaz.
 - Los sectores que se consideren expuestos al riesgo de fuga de carbono recibirán una mayor asignación que otros que tienen una mayor capacidad de repercutir los costes correspondientes en los precios de los productos. La metodología para identificar los sectores que se enfrenten a un riesgo real de fuga de carbono se basa en: la intensidad de las emisiones y la intensidad del comercio.
 - La asignación gratuita de derechos de emisión se basa en valores de referencia que tienen en cuenta las emisiones de las instalaciones más eficientes;
 - Los valores de referencia se actualizarán dos veces durante el periodo 2021-2030 para reflejar el avance tecnológico;
 - La revisión de los valores de referencia en base a una tasa preestablecida proporcionará un alto nivel de previsibilidad.
 - Las tasa de reducción propuesta:
 - Tasa de reducción base, por defecto, del 1% de aplicación a todos los sectores con una tasa de mejora verificada en el rango de 0,5 – 1,5 % anual.
 - Tasa de reducción del 0,5%, de aplicación a todos los sectores con una tasa de mejora inferior al 0,5%.
 - Tasa de reducción del 1,5%, de aplicación a todos os sectores con una tasa de mejora superior 1,5%.

Unión Europea

Paquete de Energía y Clima 2030

EU-ETS. Fase IV (2021-2030). Compensación de Costes Indirectos



La cuantía máxima de las ayudas de España en 2015 fue de 4 millones de euros

➤ La propuesta modifica la redacción en vigor para la Fase III:

Artículo 10 bis

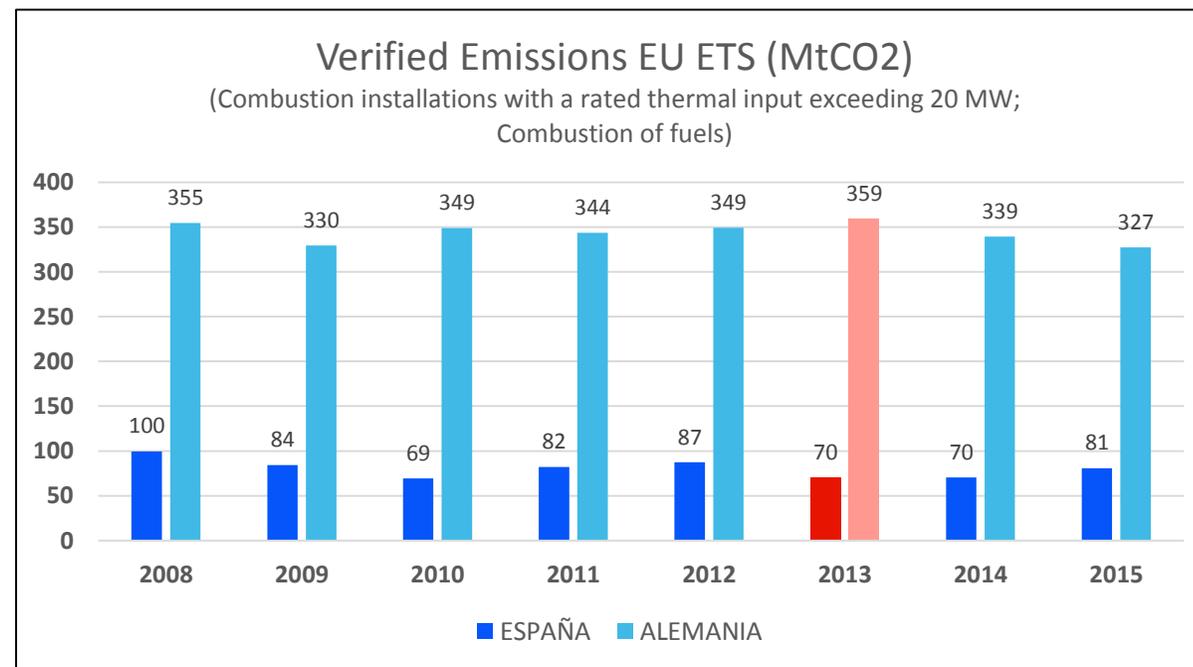
Normas comunitarias de carácter transitorio para la armonización de la asignación gratuita de derechos de emisión

FASE III

“Los Estados miembros también podrán adoptar medidas financieras en favor de sectores o subsectores de los que se sepa que están expuestos a un riesgo significativo de fugas de carbono debido a los costes relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidos en los precios de la electricidad...”

FASE IV

“Los Estados miembros deben adoptar medidas financieras en favor de sectores o subsectores que están expuestos a un riesgo real de fuga de carbono debido a los costes indirectos significativos efectivamente soportados por los costes de las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidos en los precios de la electricidad...”



Fuente: European Commission

Alemania destinó 350 millones de € en sus presupuestos de 2013 y en **España**, el gobierno reservó en las cuentas del Estado solo **1 millón de €** para ese mismo periodo, que no ejecutó.

Precio medio ETS en 2013: 4,57 €/tCO₂

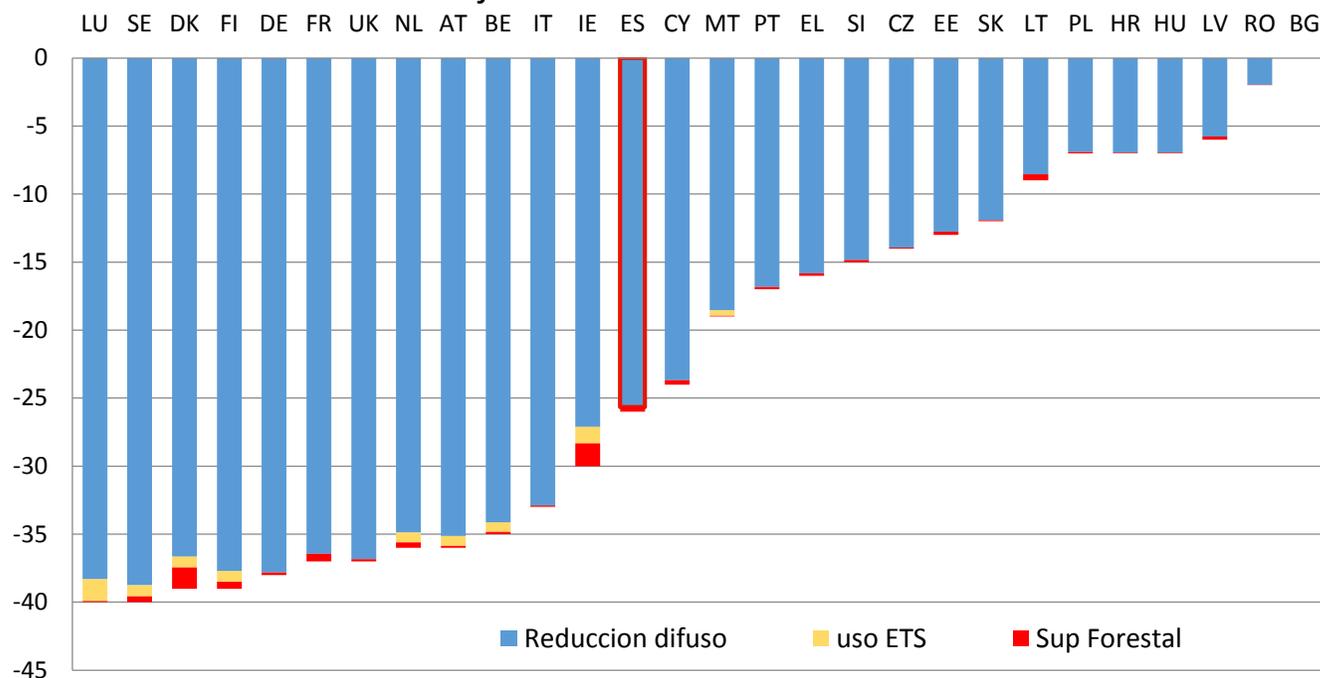
Unión Europea

Paquete de Energía y Clima 2030

Regulación de Emisiones Difusas. Propuesta Decisión de Reparto del Esfuerzo



Objetivo Nacional Reducción



Fuente: Effort Sharing Decision (European Comision)

La reforma del EU ETS incluye la posibilidad de revisión para un posible incremento del esfuerzo, mientras que en la propuesta de difusos no existe dicha posibilidad.

≤ -30% Sectores No ETS 2005

➤ Se establecen **objetivos obligatorios anuales** de emisión de GEI que abarcan sectores de la economía que quedan fuera del ámbito del EU ETS:

- Transporte
- Edificios
- Agricultura
- Gestión de residuos

Casi el 60% de las emisiones totales de la UE

➤ La propuesta reconoce las diferentes capacidades de los Estados miembros para adoptar medidas mediante la **diferenciación de los objetivos en función del PIB per cápita en los Estados miembros.**

➤ La propuesta prevé la posibilidad de las siguientes **flexibilidades:**

- Uso de derechos del ETS
- Capacidad de absorción

Climate Champions:

Hakima El Haite y Laurence Tubiana



Climate Champions of France and Morocco

Fuente: <http://newsroom.unfccc.int/>

Agenda de Acción Climática Global

Las paladinas del clima presentan una hoja de ruta detallada



GLOBAL CLIMATE ACTION:
HIGH-LEVEL CHAMPIONS' REFLECTIONS ON THE WAY FORWARD

Los óxidos de nitrógeno (NOx) se han en nuevos protagonistas de la actualidad, hasta ahora ensombrecidos por el CO2, protagonista en el debate del cambio climático

Protocolo de tráfico contra la alta contaminación en Madrid

	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4
Concentraciones mínimas de NO _x (mg/m ³) necesarias para la entrada en vigor de cada fase	180 ● 1 día	180 ●● 2 días 200 ● 1 día	200 ●●● 2 días	200 ●●●● 3 días 400 ● 1 día
Velocidad máxima en M-30 y accesos hasta la M-40	[Barra azul que cubre todas las fases]			
Prohibido aparcar en la zona SER	[Barra azul que cubre todas las fases]			
Circulación restringida a vehículos con matrícula par/impar, según el día del mes	[Barra azul que cubre FASE 1 y FASE 2]		[Barra azul que cubre FASE 3 y FASE 4]	

En casos de contaminación persistente podría llegar a prohibirse el 100% de la circulación, salvo excepciones.
FUENTE: Ayuntamiento de Madrid. EL MUNDO GRÁFICOS

Normas para usar el coche en Madrid si se restringe el tráfico por contaminación

Si los niveles de polución no bajan, el Ayuntamiento no descarta aplicar a lo largo de estos días todas las restricciones contempladas en la Fase 3 del protocolo, incluida la prohibición de circular a la mitad de los vehículos en el centro de la ciudad

SAMUEL JIMÉNEZ 02/11/2016 | 10:21 H. [Seguir a @samu08](#) MADRID TRAFICO NORMAS ESCENARIO PROTOCOLO



Madrid prohibirá la circulación urbana de los coches contaminantes para 2020

Los coches "no limpios" dejarán de poder circular en el interior de la M-30 algún día, según Inés Sabanés, concejala de Medio Ambiente y Movilidad de la ciudad de Madrid. Ya no serán medidas puntuales, sino con carácter permanente, para reducir las emisiones de NOx.

Negociaciones y Políticas sobre Cambio Climático

Índice



01



*Negociaciones
Internacionales*

COP 22

02



Unión Europea

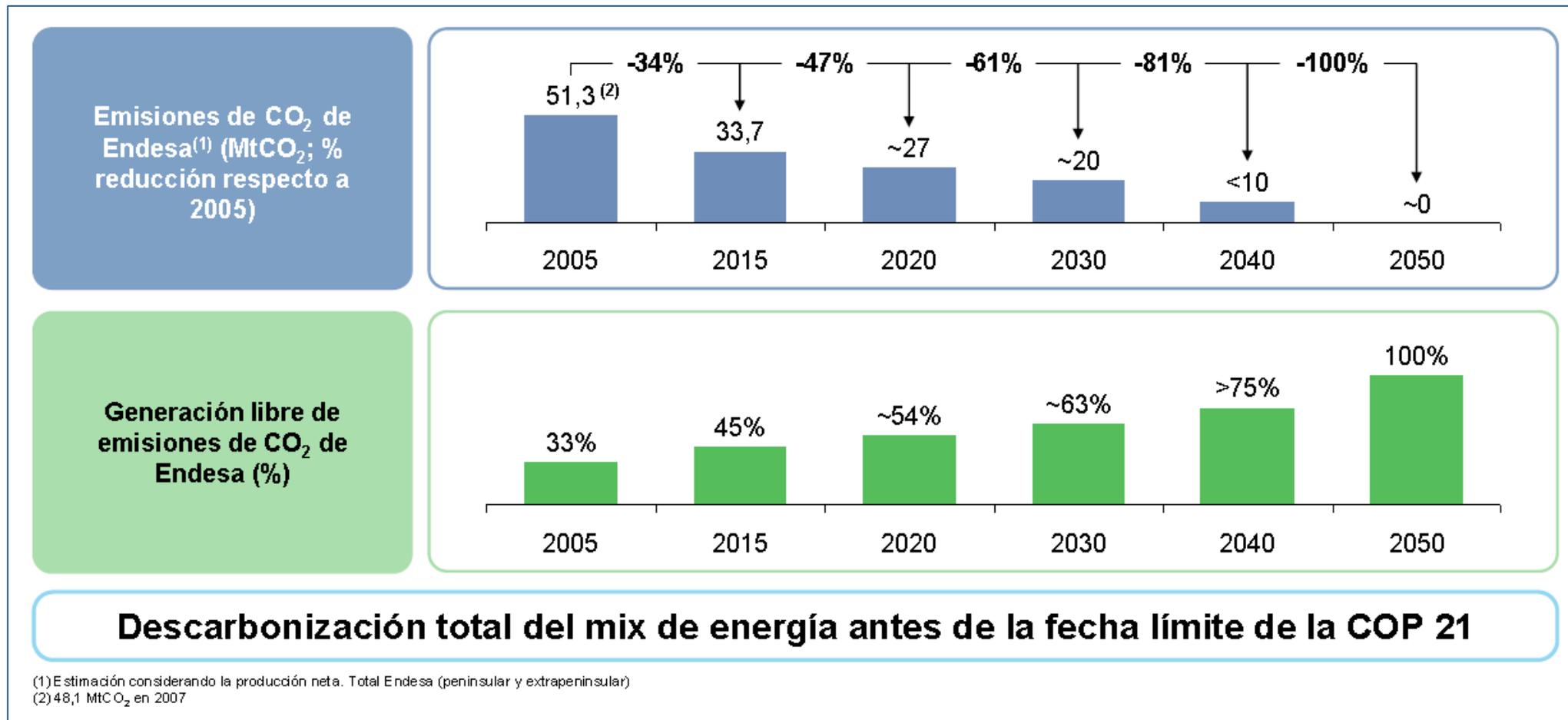
Hoja de Ruta 2050
Paquete 2030

03



ENDESA
Objetivos
Iniciativas

Plan ambicioso de reducción de emisiones para la descarbonización del mix de energía en 2050



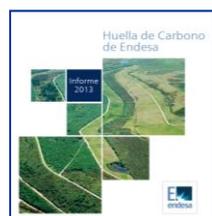
Endesa y el Cambio Climático

Iniciativas



➤ HUELLA DE CARBONO

- Endesa tiene calculada y verificada su Huella de carbono de los años comprendidos **entre 2009 y 2015**
- La Huella de Carbono de Endesa incluye el cálculo de sus emisiones directas e indirectas, incluyendo los seis gases de efecto invernadero incluidos en el Protocolo Kioto: CO₂, CH₄, N₂O, PFCs, HFCs, SF₆. Se ha desarrollado para todas las instalaciones de la compañía en cada uno de los países donde esta opera.



➤ PROYECTOS CLIMA

- Los Proyectos Clima del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO₂) son **proyectos de reducción de emisiones desarrollados en España**, desarrollados en los **sectores difusos** (no sujetos al régimen europeo de comercio de derechos de emisión).



➤ PROYECTO BOSQUE ENDESA

- Propuesta técnica:
 - ✓ Término municipal de Valdemaqueda (Madrid).
 - ✓ Superficie incendiada en Agosto de 2012. Requisito Real Decreto 163/2014
 - ✓ Repoblación forestal mixta con especies autóctonas: Pino piñonero (P. pinea) y Encina (Q.ilex)

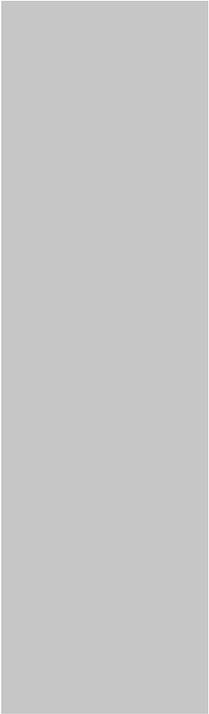
• Beneficios

- Registro Nacional de Huella de Carbono:



1. Obtención de sello “COMPENSO” del Registro Nacional de Huella de Carbono del MAGRAMA.
2. Obtención de créditos de reducción de emisiones de carbono derivadas de la captación de CO₂ por la masa forestal implantada

- ✓ Laboratorio para proyectos piloto de biodiversidad: Indicadores Bio, BCN.
- ✓ Sinergia con otros proyectos de otras áreas relacionadas de interés. Adaptación al CC
- ✓ RSC. Empleo población local riesgo de exclusión social y voluntariado corporativo



Gracias



endesa